

## Televisión digital y TDT

### ¿Qué es la televisión digital?

La televisión digital es un medio más eficiente de emitir televisión que el actual sistema analógico. Podemos recibir más canales, con mayor calidad de imagen y sonido y añadir interactividad: el usuario puede elegir la programación que más se ajuste a sus gustos.

Para ello, se transforma la imagen, el audio y los datos en información digital, es decir, en bits. Al tratarse de una transmisión digital o numérica, se pueden aplicar procesos de compresión y corrección de errores.

### ¿Qué beneficios me ofrece la televisión digital?

#### Mayor número de canales de televisión.

La capacidad extra (o ancho de banda) de la Televisión Digital permitirá que la utilización del espectro radioeléctrico sea mucho más eficiente. El resultado más visible para los espectadores es un incremento en la oferta del número de canales disponible, tanto de canales en abierto como de pago. En el mismo espacio que ocupa un canal analógico, se pueden ofrecer 4 canales digitales.

#### Mejor imagen y sonido

La digitalización de la tecnología conllevará una televisión sin ruidos, interferencias, ni doble imagen. El resultado de la televisión digital son señales mucho más robustas, perfeccionando de este modo los contenidos que los espectadores estén visualizando. Asimismo, la televisión digital ofrecerá más contenidos con formato de la imagen en panorámico (16/9)

Igualmente la TDT ofrecerá múltiples subtítulos y una mejor calidad de sonido (parecida a la que proporciona un CD). En concreto, la televisión digital abre la puerta a la posibilidad de que los programas de televisión se reciban en estéreo, con sonido envolvente o en múltiples idiomas, y todo ello con unos requisitos de ancho de banda muy inferiores a los de la televisión analógica, y permitiendo al usuario elegir la banda de audio que desee.

Los espectadores podrán disfrutar de la espectacularidad del cine o del DVD a través de la señal de la antena.

El mejor aprovechamiento del ancho de banda, permite que los espectadores se conviertan en parte activa del mundo de la televisión. La digitalización permite numerosos servicios que hasta el momento los proveedores de contenidos en analógico no podían ofrecer: teletexto digital con un entorno mucho más visual y amigable, servicios interactivos, acceso a Internet, pago por visión (PPV-Pay Per View), guía electrónica de programas (EPGs-Electronic Program Guides), canales de radio, ...

### He oído hablar del apagón analógico. ¿Cuándo se empezará a emitir sólo en digital?

En España, la TDT se ha concebido como una tecnología substitutiva de la actual analógica, que deberá "apagarse" según un calendario previsto (inicialmente, antes del año 2010).

Desde abril de 2002, existen emisiones de TDT de carácter nacional y autonómico, a cuya oferta se seguirán integrando nuevos canales y operadores progresivamente, incluso de ámbito local o comarcal. Existen planes similares en otros países de la Unión Europea con el objetivo de proceder a la total digitalización de la difusión de televisión.

### ¿Podré seguir recibiendo la programación actual? (TDT)

Desde el pasado 3 de abril de 2002, las televisiones de ámbito nacional, iniciaron sus emisiones en digital. Actualmente, estas televisiones están emitiendo simultáneamente en digital y analógico: Televisión Española, Antena 3 Televisión, Tele Cinco y Canal Plus. También existen emisiones de TDT en el ámbito territorial de algunas Comunidades Autónomas.

Hasta el momento del "apagón analógico" (cuando se deje de emitir en analógico) podré ver en mi televisión los dos tipos de emisiones: la analógica y los canales que se emitan a través de TDT.

Recientemente, responsables de TVE explicaron que el ente público aportará a la nueva TDT, no sólo los programas de La Primera y La 2, sino también canales temáticos como el Canal 24 Horas, Clan TV (infantil), 50 Aniversario y Teledporte. Estos programas estarán disponibles a partir del 30 de noviembre de 2005.

### ¿Cómo llega a mi casa? (TDT)

La televisión digital terrestre (TDT) se recibe en los hogares a través de las antenas convencionales, para lo cual puede resultar necesaria una pequeña adaptación de estas instalaciones. Sin embargo, para poder ver los contenidos de televisión digital y acceder a los servicios adicionales es necesario disponer de un receptor de TDT.

### ¿Es obligatorio cambiar a televisión digital?

A partir de 2010 sólo se emitirá en digital. A partir de ese momento, para ver televisión tendrá que comprar un receptor externo (STB) si no quiere cambiar de televisor o un Televisor Digital Integrado (TVDI).

### Tengo más de una tele. ¿Tengo que cambiarlas todas?

Para poder ver la TDT tendrá que cambiar su televisor por un Televisor Digital Integrado (TVDI) o comprar un receptor externo (STB) para

conectarlo a su televisor analógico.

Sin embargo, se pueden mandar señales de localización desde un receptor digital a otros televisores, especialmente para ver el mismo canal digital simultáneamente en varios televisores.

### **¿Necesitaré cambiar de antena?**

En el caso de televisión digital por satélite, resulta necesario usar una antena parabólica para recibir la señal, mientras que en la televisión digital terrestre se puede utilizar la antena clásicamente empleada para el servicio de televisión analógica convencional (siempre que las condiciones de recepción sean buenas).

En cualquier caso, le aconsejamos consultar con una empresa instaladora de telecomunicaciones experta en TV Digital y acreditada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. También puede consultar con los profesionales colegiados del diseño de las instalaciones de recepción.

### **Tipos de televisión digital: Plataformas**

Podemos elegir entre cuatro alternativas de recibir la Televisión Digital:

- Terrestre
- Satélite
- Cable
- ADSL

### **¿Podré seguir usando mi video o mi DVD para grabar?**

La mayoría de las funciones de su video / DVD seguirán siendo operativas, incluso después de la transición digital (final de las emisiones en analógico):

- Podrá seguir reproduciendo sus cintas / DVD's.
- Podrá grabar la programación en digital que esté viendo.
- Podrá programar su video / DVD para grabar sus programas favoritos, indicando correctamente el canal en que se va a transmitir.

Sin embargo, no podrá grabar con su video un canal de TDT mientras está viendo otro. Usted puede hacerlo ahora porque su video tiene un sintonizador de TV (usted puede cambiar los canales de TV con el mando del video). A no ser que su video tenga un sintonizador digital independiente, tendrá que comprar un video nuevo para poder hacerlo.

Si compra usted un video nuevo, probablemente no tendrá que comprar un STB. En cualquier caso, le aconsejamos que se informe en su tienda de electrodomésticos.

### **¿Qué oferta de programación voy a tener?**

La oferta de RTVE incluye TVE-1 y La 2 en digital, y tres canales más: Canal 24 Horas, Teledporte, y un canal dividido en dos franjas horarias: Clan TV en horario diurno dedicado a la programación infantil, y Canal 50 Aniversario, de 9 de la noche a 7 de la mañana, que se centrará en la historia de los 50 años de la televisión en España.

Por su parte, Antena Nova y Antena Neox constituyen la nueva oferta en TDT de Antena 3. Antena Neox está pensada para los espectadores más jóvenes, con series, programas educativos, formativos y de entretenimiento. Antena Nova está concebido como una revista de ocio y estilo de vida para toda la familia. Su parrilla de programación está compuesta por espacios de salud y calidad de vida, cocina, viajes, decoración, tiempo libre, información y entretenimiento. El tercer canal en TDT de Antena 3 será para la distribución digital de la señal convencional de la cadena.

Sogecable empleará sus dos canales digitales adicionales en distribuir las señales del canal de información continua CNN+ y de su oferta musical hispana 40 Latino. El tercer canal en TDT de Sogecable será para la distribución digital de la señal convencional de la cadena Cuatro.

Los nuevos canales de Telecinco en la televisión digital terrestre serán Telecinco Sport, centrado en emisiones deportivas, y Telecinco Estrellas, que se dedicará a series de ficción nacionales y extranjeras, informaron a Europa Press fuentes de esta cadena. Al igual que en los casos de Antena 3 y Cuatro, el tercer canal de TDT de Telecinco será para la difusión en TDT de la señal analógica.

Net TV desdoblará su actual oferta para emitir la propia Net TV, un canal generalista sin noticias que inicialmente incluirá entre sus contenidos programas infantiles, series de corte juvenil, telenovelas, un magazín femenino y un espacio de cocina. Los fines de semana, su oferta se centrará en documentales, divulgativos de motor, salud y videojuegos, entre otros. El segundo canal llevará el nombre de Fly Music. Dirigida a jóvenes y con un alto contenido musical en su parrilla, esta señal ofrecerá, inicialmente, espacios de actualidad musical, conciertos, lista de éxitos y atenderá las peticiones musicales de los espectadores

Por su parte, Veo TV se desdobra para emitir un Veo TV 1 centrado en programación de entretenimiento, y un Veo Tv 2 especializado en información.

La programación de La Sexta albergará contenidos relacionados con el ocio, la cultura y la información deportiva.

### **¿Dónde puedo tener más información sobre programación?**

Puede consultar en las páginas webs de los diferentes operadores.

Radio Televisión Española [www.rtve.es](http://www.rtve.es)

Telecinco [www.telecinco.es](http://www.telecinco.es)

Antena 3 [www.antena3.es](http://www.antena3.es)

Sogecable [www.sogecable.es](http://www.sogecable.es)

Net TV [www.nettv.es/home.htm](http://www.nettv.es/home.htm)

Veo TV [www.recoletos.es](http://www.recoletos.es)

### **¿Es realmente la TDT gratis?**

Si, todos los contenidos son abiertos, no se necesita ninguna cuota de inscripción o pago. Las actuales cadenas privadas se habrán de ajustar a las mismas condiciones que se establecen en sus contratos concesionales tradicionales, emitiendo, en consecuencia, sus programas de TDT en abierto, según las condiciones a cuyo cumplimiento se hubiesen obligado en los referidos contratos.